

UNIVERSIDADES

26991 RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone la publicación del plan de estudios del tercer curso de la Facultad de Ciencias de la Información de esta Universidad.

Homologado el plan de estudios de tercer curso de la Licenciatura en Ciencias de la Información (Secciones de «Ciencias de la Imagen visual y Auditiva», «Periodismo» y «Publicidad»), por acuerdo de la Comisión

Académica del Consejo de Universidades, adoptado en sesión de fecha 20 de septiembre de 1991.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), ha resuelto ordenar la publicación del citado plan de estudios de tercer curso de Ciencias de la Información, que quedará estructurado como figura en el anexo.

El presente plan complementa los dos primeros cursos, homologados por Resolución del Consejo de Universidades de fecha 16 de octubre de 1989 y publicado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1990).

Sevilla, 10 de octubre de 1991.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
<i>Sección de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva</i>						
3.º	Literatura Universal Contemporánea.	9	6	3	Estudio de la literatura contemporánea en virtud de sus relaciones, similitudes y diferencias con los medios de comunicación.	Filología Española.
3.º	Movimientos Artísticos Contemporáneos.	9	6	3	Conformación y expresión artística del siglo XX.	Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.
3.º	Historia de los Medios Audiovisuales II.	18	9	9	Desarrollo de la imagen y el sonido en su función comunicativa y artística.	Comunicación Audiovisual.
3.º	Ética y Deontología Profesionales.	9	6	3	Estudio de los derechos y deberes de los artificios de la comunicación y responsabilidades morales de la sociedad y los profesionales.	Filosofía del Derecho, Moral y Política.
3.º	Narrativa Filmica, Televisiva y Radiofónica.	15	9	6	Semiótica de los medios y estudio de sus estructuras narrativas.	Comunicación Audiovisual.
3.º	Teoría y Técnica de la Realización II.	18	6	12	Teoría y práctica de la realización en los medios audiovisuales y radiofónicos.	Comunicación Audiovisual.
<i>Sección de Publicidad</i>						
3.º	Historia General de la Comunicación.	9	9	0	Origen y desarrollo de los distintos medios de comunicación.	Periodismo, Historia Contemporánea.
3.º	Teoría y Técnica de la Información Audiovisual (Radio y Televisión).	30	15	15	Principios teóricos y prácticos de la información en los medios audiovisuales.	Comunicación Audiovisual, Periodismo.
3.º	Métodos de Investigación Operacional (Psicología Aplicada a la Publicidad).	15	3	12	Estudio de los mecanismos y efectos psicológicos de la publicidad.	Psicología Social.
<i>Sección de Periodismo</i>						
3.º	Historia General de la Comunicación.	9	9	0	Origen y desarrollo de los distintos medios de comunicación.	Periodismo, Historia Contemporánea.
3.º	Teoría y Técnica de la Información Audiovisual (Radio y Televisión).	30	15	15	Principios teóricos y prácticos de la información en los medios audiovisuales.	Periodismo.
3.º	Redacción Periodística.	15	3	12	Estudio teórico-práctico de la lengua en virtud de los géneros periodísticos y elaboración de textos.	Periodismo.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Sección de Publicidad

Curso	Créditos globales por curso exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos
3.º	18		

Denominación	Créditos		Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
	Teórico	Práctico		
Estructura social de España.	9	0	Análisis de la composición y organización social de España.	Sociología.
Historia de Andalucía.	9	0	Descripción diacrónica de la historia contemporánea de Andalucía y del fenómeno autonómico.	Historia Moderna. Historia Contemporánea.
Régimen político español.	9	0	Descripción de las instituciones políticas y administrativas del Estado. La Constitución Española.	Derecho Constitucional.
Economía de la información.	9	0	Estudio de los fenómenos y estudios económicos relacionados con los medios de comunicación.	Organización de Empresas. Comercialización e Investigación de Mercados.
Redacción periodística.	3	12	Estudio teórico-práctico de la lengua en virtud de los géneros periodísticos y elaboración de textos.	Periodismo. Filología Española.
Opinión pública.	9	0	Actitudes y comportamiento de la opinión pública. Sondeos directos e indirectos. Estructuras.	Sociología.

Sección Periodismo

Curso	Créditos globales por curso exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos
3.º	18		

Denominación	Créditos		Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
	Teórico	Práctico		
Estructura social de España.	9	0	Análisis de la composición y organización social de España.	Sociología.
Historia de Andalucía.	9	0	Descripción diacrónica de la historia contemporánea de Andalucía y del fenómeno autonómico.	Historia Moderna. Historia Contemporánea.
Régimen político español.	9	0	Descripción de las instituciones políticas y administrativas del Estado. La Constitución Española.	Derecho Constitucional.
Economía de la información.	9	0	Estudio de los fenómenos y estructuras económicas relacionados con los medios de comunicación.	Organización de Empresas. Comercialización e Investigación de Mercados.
Métodos de investigación operacional (psicología aplicada a la publicidad).	3	12	Estudio de los mecanismos y efectos psicológicos de la publicidad.	Psicología Social.
Opinión pública.	9	0	Actitudes y comportamiento de la opinión pública. Sondeos directos e indirectos. Estructuras.	Sociología.

26992

RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios conducente al título de Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica (especialidad de Educación Especial), a impartir en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y artículos 128 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 184/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 30 de agosto), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los Planes de

Estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido Plan de Estudios, según figura en el anexo:

«Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 20 de septiembre de 1991, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el Plan de Estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).»

Córdoba, 14 de octubre de 1991.-El Rector, Amador Jover Moyano.